



Sesión: 80  
Fecha: 30-09-2020  
Hora: 18:10

## Proyecto de Resolución N° 1333

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de diversas medidas con el objeto de mejorar la respuesta público-privada frente a amenazas informáticas.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 80  
Fecha: 30-09-2020  
A Favor: 81  
En Contra: 0  
Abstención: 4  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Gonzalo Fuenzalida Figueroa**
- 2 **Alejandra Sepúlveda Orbenes**
- 3 **Luis Rocafull López**
- 4 **Marcela Hernando Pérez**
- 5 **Pablo Prieto Lorca**
- 6 **Andrés Longton Herrera**
- 7 **Alejandro Santana Tirachini**
- 8 **Eduardo Durán Salinas**



### Adherentes:

1

1º 1333

presentado por el diputado Gonzalo Fuentes, Sotomayor, a las 18:10 hrs



*[Handwritten signature]*



**Proyecto de Resolución por el cual se solicita al  
Presidente de la República, Sebastián Piñera  
Echenique la adopción de diversas medidas con el  
objeto de mejorar la respuesta público-privada frente  
a amenazas informáticas.**

Fundamentos:

1. En los últimos años hemos sido testigos de cómo el ciberespacio se ha posicionado como una dimensión de la vida cotidiana en torno a la cual se registra uno de los mayores procesos de innovación tecnológica en la historia de la Humanidad. Ya no solo hablamos de internet o de la tecnificación de los procesos productivos, sino que nos referimos también al desarrollo de la computación cuántica, a las consecuencias del uso de herramientas de inteligencia artificial, a los desafíos éticos y legales de la utilización de sistemas letales autónomos, sin dejar de mencionar la robotización, la expansión de la internet de las cosas o la automatización de procesos críticos, todas tecnologías o desarrollos que nos brindan —o que nos brindarán— un cúmulo de facilidades para el desenvolvimiento de la vida moderna, pero que también pueden exponernos a nuevos riesgos y amenazas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel (2017): “Los desafíos de la ciberseguridad en Chile”, en *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, Vol. 6, Núm. 2, pp. 1 y 2.

2. Estos nuevos escenarios nos obligan a reflexionar acerca de las medidas que debemos adoptar para gestionar adecuadamente esos riesgos, tanto a nivel personal y organizacional, como en el diseño y ejecución de políticas públicas que orienten y regulen a los diversos actores involucrados<sup>2</sup>.
3. Como es de público conocimiento, el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno de Chile (CSIRT) emitió a principios de septiembre una alerta por amenazas a la seguridad informática del país, especialmente a entidades privadas de la economía, siendo el Banco Estado una de las entidades más afectadas por un software malicioso<sup>3</sup>.
4. Este hecho causó un gran impacto y preocupación en la sociedad civil, y obligó a todas las autoridades a adoptar medidas preventivas en sus sistemas informáticos con la finalidad de evitar futuros ataques, como el realizado durante el 5 y 6 de septiembre de 2020 cuando el Banco Estado reveló sobre la detección de un software malicioso en su sistema operativo, pudiendo significar que algunas de sus plataformas tuvieran inconvenientes en su funcionamiento. Dicha situación puso en jaque todo el sistema de seguridad, revelando la precariedad del sistema de protección de los recursos de todos los chilenos<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> Biobiochile (07/09/2020): “Secuestro de datos: ataque a la ciberseguridad de BancoEstado es sin precedentes y de carácter grave”. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2020/09/07/secuestro-de-datos-ataque-a-la-ciberseguridad-de-bancoestado-es-sin-precedentes-y-de-caracter-grave.shtml>

<sup>4</sup> <https://obsbusiness.school/es>

5. La ciberseguridad engloba un gran número de técnicas y métodos para proteger nuestro sistema, así como otros dispositivos o las redes. Protegerse ante los peligros de la era actual implica llevar a cabo procesos de ciberseguridad que se sustenten sobre su efectividad y para hacerlo, hay que conocer las fases en las que aplicarlos, las cuales son tres, a saber, una fase preventiva, una fase de localización de los problemas y una fase final de reacción.
6. De allí la importancia por reposicionar la ciberseguridad, fortalecer los sistemas informáticos e invertir mayores recursos en prevención de ataques, ya que no solo en Chile, sino que a nivel mundial cada vez son más los ciberataques, cuestión que implica replantearnos como sociedad cómo debemos enfrentarlo, en consideración al daño que esté podría provocar en una o miles de personas.

En mérito de las consideraciones expuestas, de conformidad al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, la Cámara de Diputados viene en acordar el siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República:

- 1.- Disponer la suma urgencia para el despacho del proyecto que adecúa nuestra legislación a los compromisos adquiridos en el marco de la suscripción del Convenio de Budapest de Ciberseguridad (Boletín N°

12.192-25), e ingresar a trámite legislativo los mensajes presidenciales relativos a Ley Marco de Ciberseguridad y la regulación sobre las Infraestructuras Críticas de la Información.

2.- Disponer la creación de una agencia u organismo público que coordine los esfuerzos gubernamentales en materia de ciberseguridad, de manera de sistematizar y formular periódicamente observaciones a las normativas sectoriales.

3.- Mantener los esfuerzos en materia de respuesta de incidentes informáticos; profundizando los acuerdos con otras naciones para hacer frente al crimen organizado transnacional.

4.- Impulsar campañas gubernamentales de educación a la ciudadanía en materia de ciberseguridad, con el objeto de crear una cultura digital y crear conciencia acerca de los peligros asociados al uso de internet. En relación con lo anterior, hacer presente a S.E. la necesidad de fomentar la industria local en ciberseguridad.

*[Handwritten signatures and notes]*

A. Sartre

74 A. Sartre

114 Luis Zoccali Grr.

109 P. Priets

MARCELA HERNANDEZ

55

38